

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6727546		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DERIVADA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	SERGIO FABIÁN ROJAS TORRES		
No. de Cédula	1.070.704.829 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	5 de septiembre de 2024	Fecha de Terminación	27 de diciembre de 2024
Periodo del Informe	5 de septiembre de 2024 al 4 de octubre de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	Quince millones trescientos sesenta mil pesos M/cte. (\$15.360.000)
Valor a Pagar en este periodo	Tres millones ochocientos cuarenta mil pesos M/cte. (\$3.840.000)
Saldo por Pagar	Once millones quinientos veinte mil pesos M/cte. (\$11.520.000)
Pago No.	Uno (1)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9471717070	Agosto de 2024	\$162.500
Pensión Certificado pensión			\$208.000
ARL			\$ 6.800
TOTAL			\$377.300

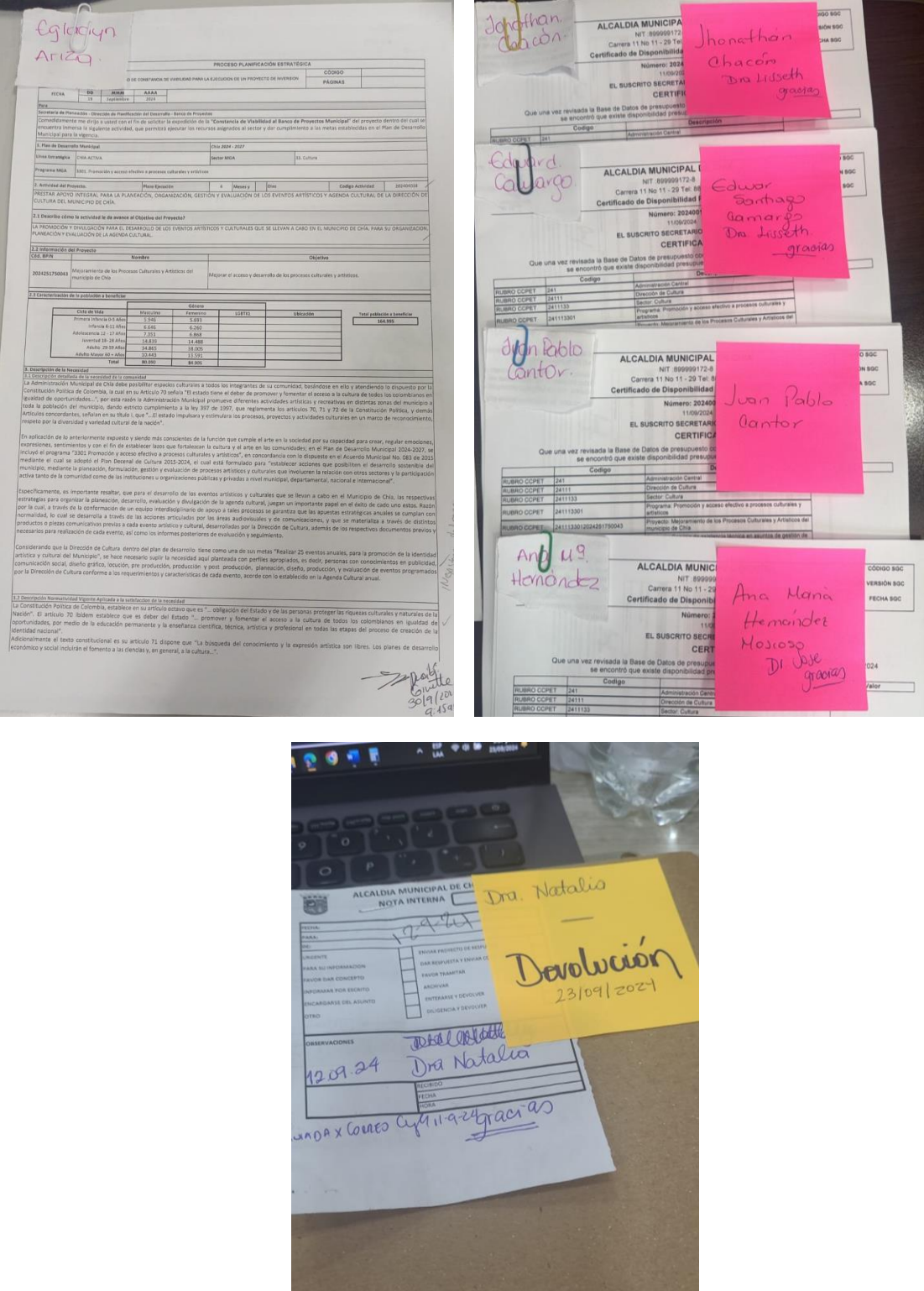
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N° CO1.PCCNTR.6727546, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 5 de septiembre de 2024 al 4 de octubre de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la verificación inicial de la documentación presentada por los oferentes en cada uno de los procesos contractuales que adelante la Dirección de Cultura.	Se realizó verificación a los documentos presentados por los oferentes de los procesos contractuales de la Dirección de Cultura, realizando las respectivas correcciones, observaciones y/o devoluciones, según el caso, para un aproximado de 150 oferentes atendidos.
2. Apoyar la organización y trámite administrativo de los expedientes contractuales que se generan a través de la promoción artística y cultural.	Se ha brindado el apoyo requerido en la organización y trámite administrativo de los expedientes contractuales de la Dirección de Cultura, realizando los ajustes solicitados y correcciones recomendadas por la oficina de Contratación y/o Dirección de Cultura, en cada una de las áreas y programas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.
3. Apoyar los procedimientos de las cuentas para pago de la Dirección de Cultura.	Se ha apoyado con el acompañamiento a los contratistas y supervisores respectivos en los procedimientos de las cuentas para pago y los documentos derivados de este trámite, para agilizar y realizar correctamente el cargue en la plataforma Secop II.
4. Apoyar la radicación de los documentos para la presentación de las cuentas de cobro y realizar el respectivo seguimiento.	Se apoyó con la respectiva revisión y seguimiento a la publicación de los documentos de las cuentas de cobro de los contratistas que a la fecha presentaron su cobro parcial, así como también se realizó el seguimiento a los pagos por parte de la oficina de Hacienda.
5. Apoyar la gestión documental de los archivos que se generen con ocasión a los procesos de la ejecución contractual de los procesos de promoción cultural y artística.	Se apoyó la respectiva gestión de los documentos y archivos generados con ocasión de los procesos contractuales de la Dirección de Cultura, tanto en la etapa precontractual como en la ejecución, para completar cada trámite y proceso en los tiempos adecuados, siguiendo las recomendaciones de la oficina de Contratación y la Dirección de Cultura.

6. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Se ha realizado jornada continua de contingencia para avanzar en la contratación de los instructores y demás personal de la Dirección de Cultura, ejecutando las actividades desde la sala de juntas de la Alcaldía, donde permanentemente se realizan reuniones para evaluar avances, novedades, responsabilidades, entre otros aspectos en relación con cada proceso contractual, junto con los contratistas Johnnathan Samir Peña y Luisa Alejandra Cabezas, la directora de Cultura Viviana Parra Rodriguez y las funcionarias Mireya Castañeda y Ana María Hernandez
--	---

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe se encuentra en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional de la supervisora, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación de evidencias:



- Documentos radicados en Planeación, Contratación y Hacienda, para elaboración de contratos



Reunión y contingencia contratación Dirección de Cultura

9:50 42% secop.gov.co/CO1C

duración de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
RIAM CONSTANZA ZÓN GAITÁN	15.900.000 COP	Firmado y enviado a la Entidad Estatal	Detal
RIAM CONSTANZA ZÓN GAITÁN	21.594.554 COP	En ejecución	Detal

HERRAMIENTAS

Apoyo en seguimiento firma de contratos en Secop



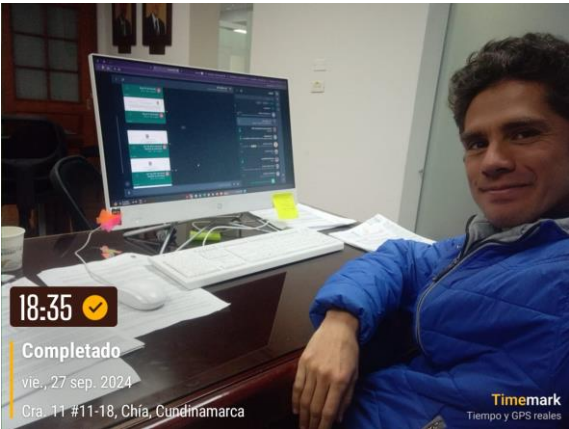
Desarrollo jornada de contratación desde Sala de Juntas de la Alcaldía.



Recepción y radicación correcciones de los procesos



Reunión seguimiento a los avances y novedades en contratación



Elaboración y envío archivos de los procesos contractuales.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1070704829		ROJAS TORRES SERGIO FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRRA 9 NO 25A - 03	CHIA-CUNDINAMARCA	2111111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	883961571	9471717070	I	2024/09/09	2024/09/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$403,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
1	CC	1070704829	ROJAS SERGIO	230301	30	\$ 1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$ 1,300,000	\$162,500	CCF24	30	\$ 1,300,000	\$26,000	14-11	30	\$ 1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070704829		ROJAS TORRES SERGIO FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRRA 9 NO 25A - 03	CHIA-CUNDINAMARCA	2111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-08	2024-08	883961571	9471717070	I	2024/09/09	2024/09/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$403,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$403,300	\$0	\$0	\$403,300

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

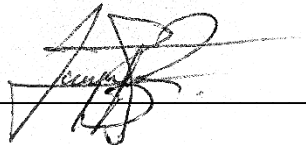
Yo, **SERGIO FABIÁN ROJAS TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.704.829**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **04** días del mes de **octubre** de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

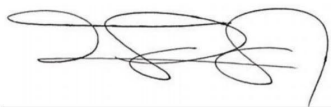
Que nuestro(a) cliente SERGIO FABIAN ROJAS TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,070,704,829 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 338256522 aperturada el 2 de marzo de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de julio de 2024.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0338256522
Cuenta de 16 dígitos:	0338000200256522
Cuenta de 20 dígitos:	00130338000200256522

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 1466245887			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1070704829				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1070704829		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio La Vega		402	
31. Primer apellido ROJAS		32. Segundo apellido TORRES		33. Primer nombre SERGIO		34. Otros nombres FABIAN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal DG 17 7 44 OF 103							
42. Correo electrónico rtfabian06@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3194521865		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8211		47. Fecha inicio actividad 20170109		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2019 - 10 - 03	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre ROJAS TORRES SERGIO FABIAN				985. Cargo CONTRIBUYENTE			